

204502



204502

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de la sociedad española "CONSTRUCCIONES MECÁNICAS —
CERDANS S.A.", domiciliada en Barcelona, calle Travesera de
Dalt número 4, por "BLOCH TELAR BIBATÁN".

—000—

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El telar objeto de la presente invención está formado por un solo chasis, sobre el cual van montados dos batanes, accionados ambos desde una caja o cabeza de mecanismos común a los dos batanes, y colocada en la parte central del chasis. Un solo motor constituye pues el mando motriz, cuya energía es transmitida mediante los oportunos mecanismos a los dos batanes, que pueden trabajar con entera independencia uno de otro, por permitirlo así los mandos individuales colocados en las partes requeridas a tal fin.
- 5.
10. Las medidas en longitud de los dos batanes, pueden asimismo alterarse a las deseadas, en sus respectivos extremos.
- Constituye también un notable perfeccionamiento la construcción del chasis sobre el cual se montarán los dos batanes. En dicho chasis, los largueros y las bancadas estarán
15. unidos enteramente mediante soldadura, formando todo el con-



junto un solo cuerpo.

También se varía considerablemente la forma de colocar las bancadas, puesto que en nuestro chasis soldado estarán dispuestas de manera que sus planos estén inclinados respec-

5. to de la superficie del suelo. Una sección longitudinal en alzado de dicho chasis, presentará la forma de un trapecio isósceles, cuya base menor está en la parte superior. Con esta disposición de las bancadas inclinadas se consigue aumentar la resistencia del chasis, a la vez que se logra una mayor base de sustentación.
- 10.

Todos los elementos componentes del chasis, como son las bancadas, largueros de unión, travesaños, etc., serán obtenidos por el procedimiento de embutido.

- Serán independientes del objeto de la presente patente de invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las diversas piezas o partes del telar, así como todos los detalles complementarios o accesorios del mismo, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
- 15.

—oOo—

NOTAS

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

1. Bloch Telar Bibatán, caracterizado porque con un solo mando motriz se accionan dos batanes montados sobre un solo chasis.

2. Bloch Telar Bibatán, según reivindicación anterior,
25. caracterizado por la independencia de movimientos de dos ba-



tanes, accionados por un solo motor y montados sobre un solo chasis.

3. Bloch Tejar Bibatán, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las bancadas y largueros de unión que
5. constituyen el chasis, están unidos entre sí por soldadura, formando un solo bloque.

4. Bloch Tejar Bibatán, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque las bancadas del chasis del
10. telar forman un ángulo agudo con la superficie del suelo, de forma que un corte longitudinal en alzado de dicho chasis, presenta la forma de un trapecio isósceles, cuya base mayor está contenida en el plano del suelo.

5. Bloch Tejar Bibatán, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado porqué las bancadas, largueros de
15. unión, travesaños y demás elementos que componen el chasis son obtenidas por el procedimiento de embutido.

6. Bloch Tejar Bibatán.

La presente memoria consta de tres hojas, foliadas y escritas por una sola cara.

20. Barcelona, siete de Julio de Mil novecientos cincuenta y dos.

CONSTRUCCIONES MECANICAS CORDANS, S. A.
Director-Gerente

Firmado: PEDRO CORDANS